

El docente como intermediario del saber.

Gastón Torchia

Durante mucho tiempo y aún hoy en día, se ha considerado que el aprendizaje es sinónimo de cambio de conducta. Este paradigma se ve reflejado en nuestro sistema educativo, ya que la educación es entendida como un proceso que modifica los patrones de conducta de las personas.

Sin embargo, se puede afirmar con certeza que el aprendizaje humano va más allá de un simple cambio de conducta, conduce a un cambio en el significado de la experiencia humana, y dicha experiencia va más allá del pensamiento, implica también la sensibilidad, emotividad y afectividad.

Creo que es erróneo pensar que el aprendizaje es una serie de “encuentros felices” (o “encuentros no tan felices” en algunos casos) entre el alumno y los contenidos que el mismo intenta incorporar. El docente, es el encargado (debería serlo) de planificar estos “encuentros” mediante una actividad articulada, conjunta con el alumno. Teniendo en cuenta esto, el docente deja de ser el saber y pasa a convertirse en un Intermediario del saber; garantizando el derecho a la intervención y la cooperación entre los integrantes del curso; incentivando el debate y la profundización de los temas; adaptando al conocimiento previo del alumnado cada tema a trabajar (usar lo que el alumno ya sabe para conectar y relacionar con los nuevos aprendizajes. La incorporación de contenidos de forma mecánica puede ser necesaria en algunos casos, por ejemplo en la fase inicial del abordaje de nuevos conocimientos, cuando no existen conceptos previos relevantes con los cuales el alumno pueda interactuar o establecer relaciones).

En este contexto, el docente, como intermediario del saber, debería:

- Dar un contexto a las actividades que realizan los alumnos.
- Conocer los intereses particulares de sus alumnos y las necesidades evolutivas de cada uno de ellos.
- Entender el aprendizaje como un proceso más que como un resultado.
- Saber que la actividad directa e inmediata del alumno sobre el objeto de conocimiento, no es la única fuente válida de aprendizaje.
- Rechazar la idea que visualiza al alumno como un ser moldeable que puede ser dirigido desde el exterior dejando al margen procesos interactivos.
- Saber que todo aprendizaje consiste en una serie de acciones que involucran a la totalidad de la persona humana y no se reducen simplemente al campo del pensamiento, sino que incluyen también los estímulos provenientes de contextos internos y externos (familiares, sociales, personales, etc.).

El rol del docente / intermediario a la hora de evaluar

Retomando lo mencionado en el comienzo de esta ponencia, si tenemos en cuenta el paradigma que rige nuestro sistema educativo, no podemos desconocer que el proceso unidireccional imperante para transmitir conocimientos pone al docente en la situación de “dueño y señor de la verdad”, él es siempre quién trasmite, quién disciplina, el que selecciona los contenidos que el alumno debe aprender, quién forma, guía y educa.

El alumno por otro lado tiene el rol pasivo, recibiendo los contenidos y “apilándolos como cajas en un desván”. En esta dinámica, el docente es Sujeto y el alumno pasa a ser Objeto de evaluación.

La evaluación sería para este paradigma solo una medición, esto es una comparación de logros y resultados, con los objetivos determinados a priori por el profesor.

Si dejamos de lado esta concepción de docente dueño de la verdad, y lo consideramos como un intermediario del saber, entonces la evaluación va a ser profunda, útil y significativa porque el docente dejará de considerar al alumno solo como objeto de evaluación y tomará a la evaluación como un proceso participativo en el cual el rol de sujeto y objeto es asumido alternativamente por el alumno.

Si consideramos al docente como intermediario, entonces, la evaluación ya no estará a favor de la reproducción de conocimientos por parte del alumno y el docente no será sujeto de evaluación (externo al alumno) cuyo único objetivo es realizar una verificación sobre lo aprendido o no.

El momento de evaluar al alumno puede ser un ámbito donde se aprenda, se produzca un intercambio y un crecimiento integral, no solo donde se demuestra que se sabe mediante el discurso. La evaluación debería ser, desde mi punto de vista, una situación reflexiva de aportes mutuos entre el docente y el alumno y no una variable más dentro del proceso de aprendizaje.

Conclusión

Si como docentes logramos correr de la posición de meros transmisores de conocimiento (escapándole a la concepción unidireccional de traspaso de información), al mismo tiempo situaremos al alumno en una nueva posición, de mayor libertad y a su vez de mayor responsabilidad, en la cual se ensancharán las posibilidades para que desarrolle un pensamiento crítico y creativo; que sea capaz de auto evaluarse y planificar su propio aprendizaje; que establezca relaciones entre diferentes contenidos de diversas materias y asuma las nuevas responsabilidades que surgirán de esta relación docente-alumno.

I Jornadas de Diseño del Paisaje

José Guillermo Torres Arroyo

Con motivo de haber sido aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación el Plan de Estudios para la Licenciatura en Paisajismo en esta Universidad, y estar programado su comienzo para el mes de marzo próximo, se llevaron a cabo en la Facultad de Diseño y Comunicación, el pasado 8 de octubre de 2003, las “Primeras Jornadas de Diseño del Paisaje”. En ellas se presentó además el Cuaderno N° 13 del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación [Ensayos], con el trabajo del arquitecto Torres titulado “El Paisaje, objeto del diseño”.

Estas Jornadas se planificaron con las siguientes ideas rectoras:

1. Precisar y reforzar la esencia y los alcances de la disciplina llamada Diseño del Paisaje, que a pesar de ser altamente creativa y estar sostenida por siglos de tradición de jardinería y paisajismo, no ha sido reconocida institucional, académica